



Santiago de Querétaro, Qro. A 31 de marzo de 2023

0364 2023 MAR 31 15:43

MTRA. GRISEL MUÑIZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 fracción XVIII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, vengo a presentar en tiempo y forma ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Informe General de las actividades realizadas por el Partido de la Revolución Democrática en el estado de Querétaro durante el año 2022, anexando al presente el documento que contiene dicho informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!

ARQ. DIEGO ARMANDO URIAS HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL
ESTADO DE QUERÉTARO.

Wenceslao de la Barquera No. 20, Col. Villas del Sur C.P. 76040, Santiago de Querétaro, Qro.

☎ 183 1862 / 183 1864

✉ prd.queretaro@hotmail.com

 PRD-Querétaro

Oficialía de Partes
Acuse de Recibo

Folio	0000364
Fecha y Hora de recepción	31/03/2023 15:43 horas.
Remitente	Partido de la Revolución Democrática ARQUITECTO. DIEGO ARMANDO URIAS HERNÁNDEZ. PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA.
Destinatario	Presidencia
Tipo de Documento	Escrito
Fojas	(1) por un solo lado - (0) por ambos lados
Copias de traslado	0
Copias de conocimiento	0

Anexos						
No.	Tipo	Formato	Fojas	Juegos	Copias Traslado	Observaciones
1	INFORME	Original	32 Un solo lado 0 Ambos lados	NA	NA	

Cadena original:
[1.0]0000364[31/03/2023 15:43 horas.]Partido de la Revolución Democrática
ARQUITECTO. DIEGO ARMANDO URIAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA.[Presidencia]Escrito[1]0[0]1[INFORME]Original[32]0[NA]NA[0]
Hash:
MmP9BTdTBaKW0O4AfZ2fkiYlkoCFHZRp3MKcUNGP9Gh2Jle/OMcST7kq1RfuueesNi2n9ky0kSj3neBm/JNwv

JAIME OMAR DEL VAL HOLGUIN
Recibió



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIALÍA DE PARTES



**Informe anual de las actividades
realizadas por los Partidos
Políticos.**

2022

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESENTACION:

El informe que se presenta refleja el conjunto de actividades desarrolladas por el Partido de la Revolución Democrática durante el ejercicio correspondiente al 2021, actividades que se desarrollan con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad que rige la vida partidaria, siempre buscando avanzar en la cultura democrática de nuestro estado e interesar a ciudadanos y militantes en la actividad política, buscando siempre que haya mayor participación de los procesos electorales que periódicamente se realizan, así como militancia en los partidos.

I. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS.

I.I ÓRGANOS ESTATALES.

La integración del órgano de dirección estatal, que estatuariamente se denomina Dirección Estatal Ejecutiva, y que tiene su domicilio oficial en Wenceslao de la Barquera No. 20 en la Colonia Villas del Sur, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro, con teléfono 4421831864, es la siguiente:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Diego Armando Urías Hernández.	Presidente	09-08-2020
Humberto Gerardo Ruíz López.	Secretario General	09-08-2020
María Raquel Castro Negrete.	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	09-08-2020
José Gilberto Compean García.	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	09-08-2020
María Hilaria Flores Morales.	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	09-08-2020
Jonatán Jovany Castro Castro.	Secretaria de Comunicación Política	09-08-2020
María Lizbeth Olvera de Jesús.	Secretaria de Agendas de Igualdad de Género, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología	09-08-2020

I.II ORGANOS MUNICIPALES.

La denominación de los órganos municipales de mi partido es Dirección Municipal Ejecutiva, con los datos siguientes:

MUNICIPIO	Nombre	Cargo	Domicilio oficial
Amealco de Bonfil			No se cuenta con Dirección Municipal Ejecutiva
Arroyo Seco			No se cuenta con Dirección Municipal Ejecutiva
Cadereyta de Montes	Juan Arturo Pérez Chávez	Presidente de la DME	Aquiles Serdán No.3 Centro, Cadereyta de Montes, Qro.
Colón			No se cuenta con Dirección Municipal Ejecutiva
Corregidora	Guadalupe Orozco Martínez	Presidente de la DME	Margaritas 35 esq. Con Tulipan, Col. La Negreta, Corregidora, Qro.
El Márquez			No se cuenta con Dirección Municipal Ejecutiva
Ezequiel Montes	Bryanda Gutiérrez Nieto	Presidenta de la DME	Azucena No. 9 Fraa. El Milagro, Centro Ezequiel montes, Qro.
Huimilpan	Irma Hernández Trenado	Presidenta de la DME	16 de Septiembre s/n, esq. Fco I Madero, Centro, Huimilpan, Qro.
Jalpan de Serra	Ma Verónica Ledesma Gracia	Presidenta de la DME	Rivera del Rio No. 15 Col. Barrio del Puente, Jalpan, Qro.
Landa de Matamoros			No se cuenta con Dirección Municipal Ejecutiva
Pedro Escobedo	José Luis Rodríguez Gómez	Encargado	Camino a Lira Km.1+200, Pedro Escobedo, Qro.

Peñamiller	Juana Guerrero Linares	Presidenta de la DME	Ignacio Zaragoza Sur 13, Villa Emiliano Zapata Extoraz, Peñamiller, Qro.
Pinal de Amoles	José Mario Mendoza Pérez	Presidente de la DME	No se tiene
Querétaro			No se tiene
San Joaquín			No se cuenta con Dirección Municipal Ejecutiva
San Juan del Río	Agripino Torres Gómez	Presidente de la DME	Francisco Villa No. 2, esq. Fco Marquez, San Juan Bosco, San Juan del Río, Qro.
Tequisquiapan	Dulce María del Mar Montiel Villafuerte	Presidente de la DME	Ópalo No.9, Col. Hacienda Grande, Tequisquiapan, Qro.
Tolimán	José Victorino González Aguilar	Presidente de la DME	Guillermo Prieto No. 2, col. Centro Tolimán, Qro.

I.III OTRA ESTRUCTURA EN EL ESTADO.

Complementan la estructura orgánica del Partido en el Estado de Querétaro órganos colegiados denominados Consejo Estatal y Consejos Municipales.

I.IV PROCEDIMIENTOS DESAHOGADOS PARA LA ELECCION DE DILIGENTES.

Durante el periodo correspondiente de enero a diciembre del año 2022 no se realizó ningún proceso para la elección de dirigentes, sin embargo, cuando estos se desahogan se realizan atendiendo a lo que marcan los estatutos del Partido, su reglamento de elecciones y con apego a normas relacionadas y en su caso también con la participación del Instituto Nacional Electoral.

I.V VIGENCIA Y MODIFICACION DE DOCUMENTOS BÁSICOS, DECLARACION DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCION Y ESTATUTOS.

- Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, Aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2019. Es el estatuto vigente a la fecha.
- Declaración de principios. Se encuentra vigente a la fecha, su última edición fue realizada en el mes de diciembre del 2021.
- Programa de acción. Se encuentra vigente actualmente, su última edición fue realizada en el mes de diciembre del 2021.
- Todos los documentos se encuentran publicados en la página institucional del Partido.

II. AFILIACION DE CIUDADANOS.

El proceso de afiliación de ciudadanos se hace a través de los lineamientos políticos que rigen al partido, establecido en los artículos 13 y 14 del Estatuto vigente.

II.I PADRÓN DE MILITANTES.

Respecto al padrón de militantes, el Partido realizó durante el año 2019 el proceso de actualización del padrón de militantes, teniendo actualmente la misma totalidad de afiliados ya que no se ha realizado alguna campaña de afiliación actualmente; desarrollando la campaña de afiliación y refrendo quedando el padrón con un total de afiliados de 6,239 conformado entre quienes refrendaron su afiliación y nuevos militantes a la fecha.

MUNICIPIO	Número de Afiliados 2018	Números de Afiliados 2019 – a la fecha.
Amealco de Bonfil	1820	106
Arroyo Seco	307	1
Cadereyta de Montes	1134	87
Colón	2884	178
Corregidora	3512	289
El Márquez	8851	256
Ezequiel Montes	2137	219
Huimilpan	2071	1129
Jalpan de Serra	439	104
Landa de Matamoros	16	2
Pedro Escobedo	4488	506
Peñamiller	573	7
Pinal de Amoles	497	8
Querétaro	15436	3177
San Joaquín	152	0
San Juan del Rio	4113	175
Tequisquiapan	1658	82
Tolimán	1414	3
TOTAL	51,502	6,329

III. ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Se realizaron diversas actividades encaminadas a difundir la propuesta programática del Partido, así como la línea política e ideológica, mediante ruedas de prensa que de manera continua se desarrollaban con la presencia de distintos integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva y dirigentes municipales, en la capital del Estado, como también en San Juan del Río, posicionando públicamente diversos temas.

1) Actividades Ordinarias y Específicas.

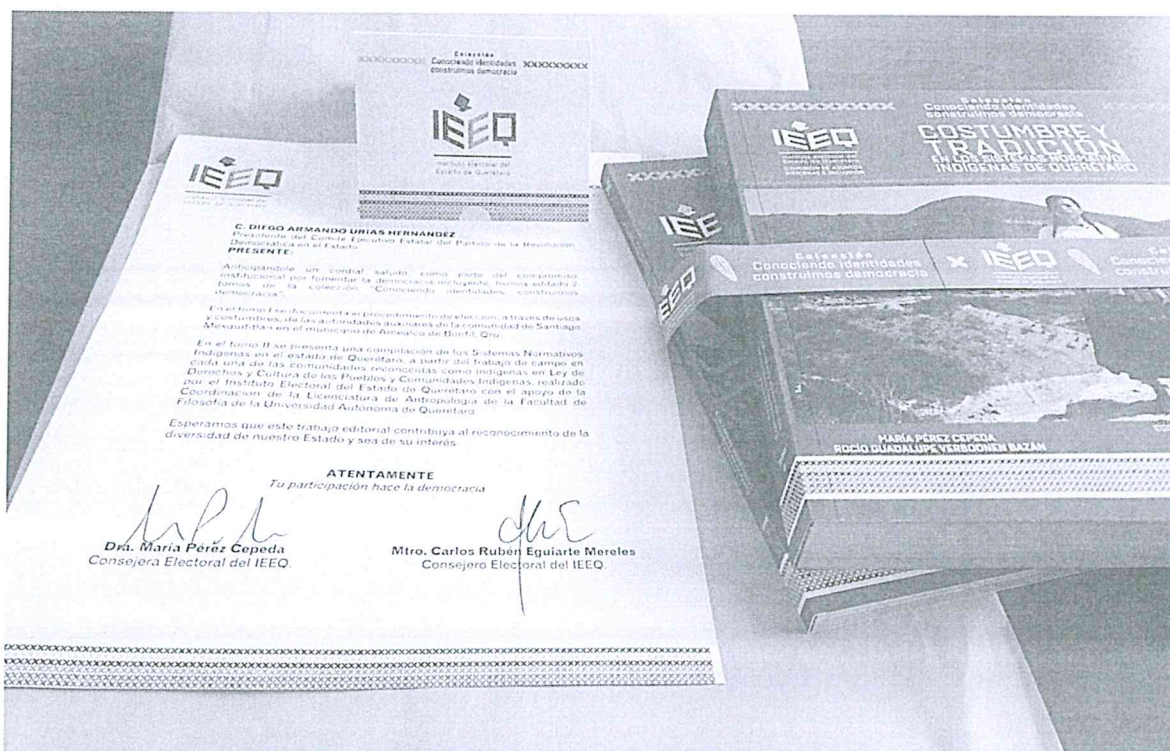
Con la colaboración del Comité Ejecutivo Nacional se realizaron actividades para promover el liderazgo político de la mujer.

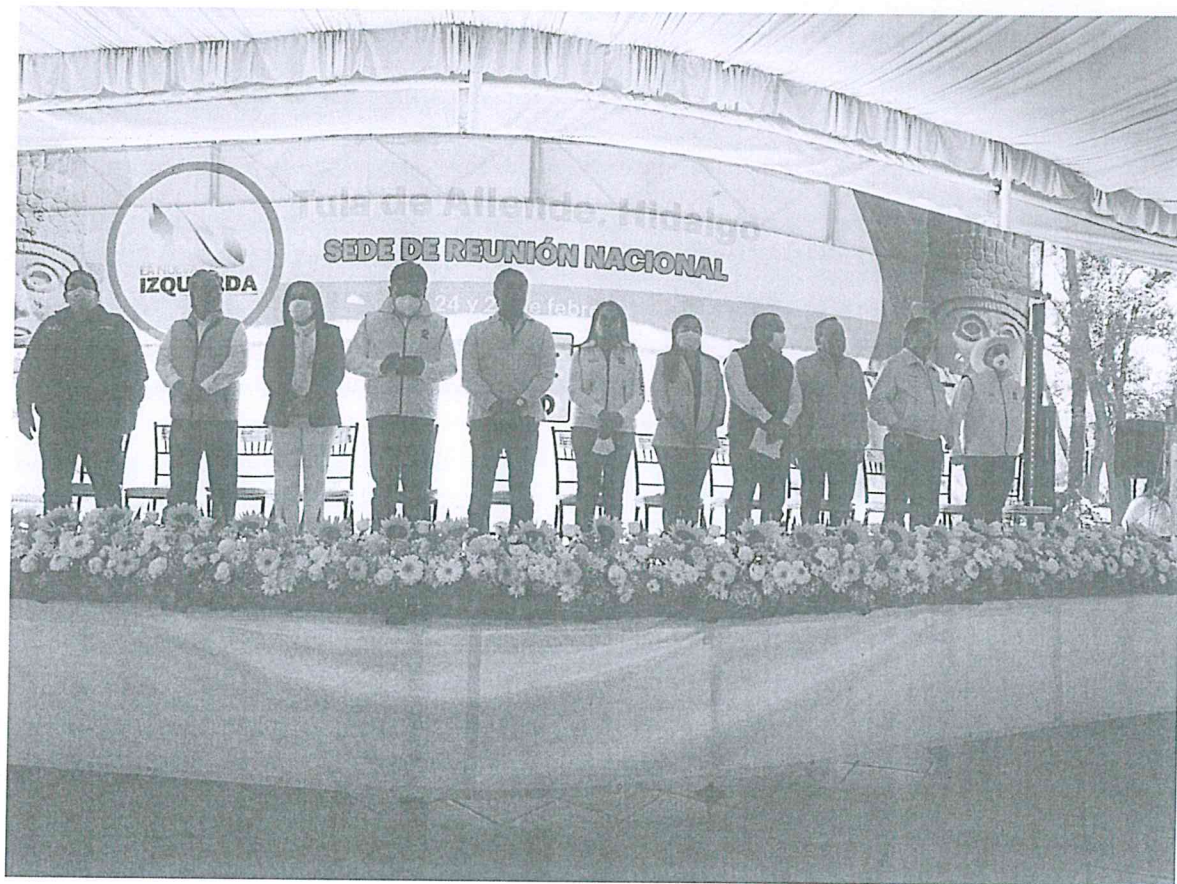
Se difundieron fechas conmemorativas de diferentes temas mediante infografías en redes sociales, para que la ciudadanía en general las tenga presentes.

Se realizaron recomendaciones a la sociedad mediante tips en diferentes temas que se difundieron en redes sociales.

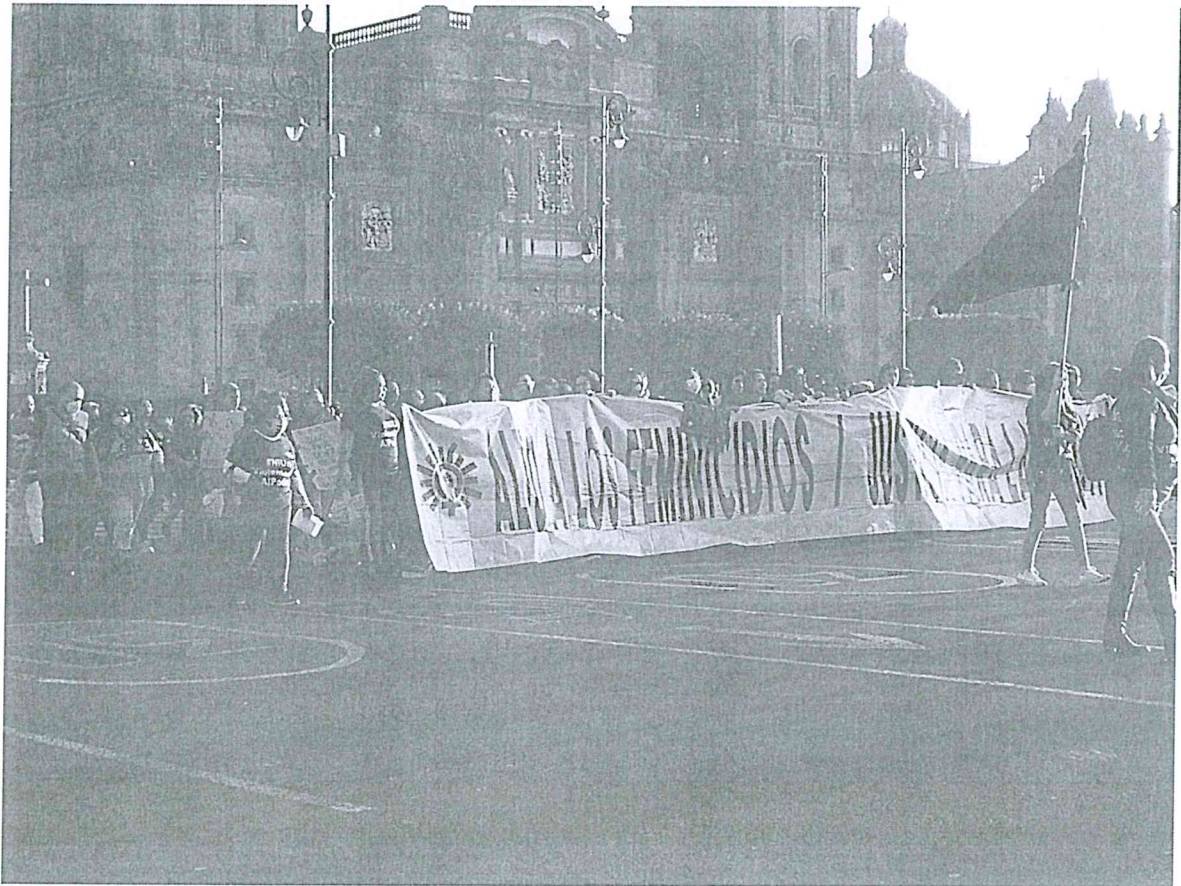
A continuación, anexamos algunas fotografías relativas a las actividades antes mencionadas:

















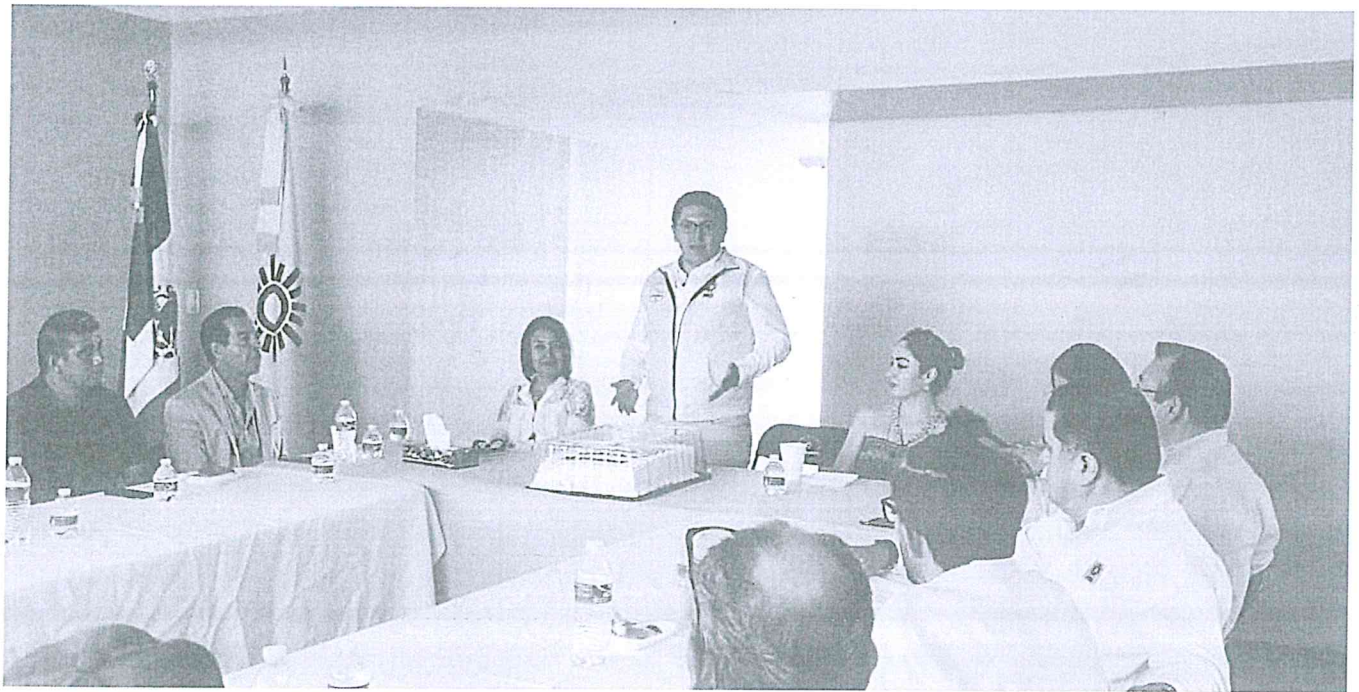
**AÑOS
DE
LUCHA
DEMOCRÁTICA**

**5 JUEVES
de Mayo**



Dirección Estatal Ejecutiva del PRD, Qro.

**Wenceslao de la Barquera #20, Col.
Villas del Sur, Qro.**





























¡Es tiempo de las niñas!

**DÍA INTERNACIONAL
DE LA NIÑA**

11 de octubre

**#DomingoROSA
¡CON DEMOCRACIA
EL MUNDO ES COLOR
DE ROSA!**

Este 27 de noviembre continuemos
defendiendo nuestra democracia,
esta vez haciendo nuestra vida normal
pero usando alguna prenda rosa y blanco.

¿Estás list@?

La lucha por la Democracia sigue

**#ELINENO
SETOCA**

**UN NUEVO
AMANECER**







IV. DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y PROGRAMAS DE ACCION DE PARTIDOS POLÍTICOS.

El Partido de la Revolución Democrática realiza una serie de actividades encaminadas a difundir los principios ideológicos y programa de acción, realizando para ello diversas ruedas de prensa en Querétaro capital y San Juan del Río, así como entrevistas de Radio y en diversos medios de comunicación abordando diversos temas relacionados con la posición ideológica y programa del Partido, por otro lado, también se realizaron reuniones con diferentes sectores sociales, así como cámaras empresariales, colegios de profesionistas, acercamientos con instituciones educativas, buscando siempre ampliar la difusión del posicionamiento ideológico y programático de nuestro Partido, así como dialogo con ciudadanos en diferentes partes del Estado.

También se publican en la página oficial del Partido, en internet, los documentos correspondientes a principios ideológicos y al programa de acción partidaria.

V. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE FUNDACIONES O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN.

En el periodo transcurrido de enero a diciembre del 2022, no se desarrollaron actividades que tengan relación con el desarrollo de fundaciones o institutos de investigación.

VI. ADMINISTRACION DE RECUROS FINANCIEROS.

1. En este rubro, en el periodo comprendido al 01 de enero- al 31 de diciembre de 2022, no se cuenta con prerrogativas estatales para el instituto político.

VII. TRANSPARENCIA.

En términos de lo que establece el artículo 65 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en el que señala que los sujetos obligados deberán de tener un portal de internet, y que en cuya página de inicio habrá una indicación claramente visible con la leyenda "Transparencia" que enlace al sitio donde se encuentra la información; el Partido de la Revolución Democrática, en cumplimiento al artículo referido, dentro del portal de internet, cuenta con el apartado donde se publica la información correspondiente a las obligaciones comunes como las específicas, la cual, se puede consultar en el siguiente enlace: <http://partidodelarevoluciondemocratcaqro.com.mx/>

Además de lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicado por el Sistema Nacional de Transparencia y acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la información se encuentra publicada en el Portal de Obligaciones del PRD Querétaro, dentro del sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información publicada en la misma, se puede realizar a través de una consulta, en el siguiente enlace: <http://consultapublicamx.inai.org.mx8o8o/vutwebb/>.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

¡Democracia Ya, Patria para Todos!



ARQ. DIEGO ARMANDO URIAS HERNANDEZ

PRESIDENTE DE LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL
ESTADO DE QUERÉTARO.